



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.302

MAT: Adjudica reparación
Bus Hyundai del
Departamento de educación
de Laja.-

Laja, 22 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°49 de fecha 22/03/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en sus ofertas a la licitación ID 3736-24-LE13, correspondiente a "Reparación Bus Hyundai del Departamento de educación de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°792 de fecha 21/02/2013 que aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Reparación Bus Hyundai del Departamento de educación de la comuna de Laja".
- 3.- Informe N°27 de fecha 21/02/2013, emitido por Directora (r) del DAEM, sobre rebaja en plazo de publicación en portal mercado público, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°39 de fecha 20 de febrero de 2013, del Departamento de educación Municipal de Laja.
- 5.- Solicitud de pedido N°91 de fecha 15 de febrero de 2013, del Departamento de educación de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-24-LE13, correspondiente a la "Reparación Bus Hyundai del Departamento de educación de la comuna de Laja", a don José Arely Jeria Cid. Rut: _____ por la suma de \$4.553.416.- (cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor ante mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTESE**, la Boleta de Garantía N° 0158653 de fecha 01/03/2013, de Banco Santander Chile, con fecha de vencimiento el 03/04/2013, tomada por don José Arely Jeria Cid, para garantizar la Seriedad de oferta de la licitación ID 3736-24-LE13.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.202.1

4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtitulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, Ítem 03 “Combustibles y lubricantes”, asignación 001 “Para vehículos”, sub-asignación 002 “Bus patente BPFC-23”; al Subtitulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, Ítem 04 “Materiales de uso o consumo”, asignación 011 “Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos”, sub-asignación 002 “Bus patente BPFC-23”; al Subtitulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, Ítem 06 “Mantenimiento y reparaciones”, asignación 002 “Mantenimiento y reparación de vehículos”, sub-asignación 002 “Bus patente BPFC-23” del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
ANITA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓